



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y MUERTE FETAL.

Servicios de Salud de Morelos, en adelante SSM, con domicilio en Callejón Borda, No. 3, Colonia Centro, C.P. 62000, en Cuernavaca, Morelos, Teléfono 7773103922, extensión 5440; es responsable del tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y la demás normatividad que resulte aplicable, se emite el siguiente Aviso de Privacidad.

En relación con el intercambio de información, los SSM recabarán, incorporarán y tratarán sus datos personales con la finalidad de generar Estadísticas con fines informativos para la creación y cumplimiento de políticas públicas de salud; la expedición de copias certificadas de los Certificados de Defunción y Muerte Fetal, según el tipo de requerimiento, los datos solicitados serán:

- Acta de Nacimiento
- Acta de Matrimonio (en su caso)
- Teléfono particular
- Correo electrónico personal
- Identificación Oficial vigente del solicitante (Nombre Completo, firma, CURP, Clave de elector)
- Identificación Oficial vigente de la persona finada (Nombre Completo, firma, CURP)
- Constancia de hechos de robo o extravío levantada ante la autoridad competente (en su caso)

Se le informa que para que las finalidades antes descritas los SSM solicita datos sensibles:

Datos sobre características físicas

- Imagen o fotografía de la persona solicitante (Identificación oficial vigente)
- Imagen o fotografía de la persona finada (Identificación oficial vigente)

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se hace de su conocimiento que SSM, realiza transferencias de sus datos personales a:

TERCEROS	FINALIDAD
IMSS	Entrega de información para la solicitud de la entrega de hoja verde para la expedición de copias certificadas de los Certificados de Defunción y Muerte Fetal.
ISSSTE	
HOSPITAL MILITAR (SEDENA)	
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD A NIVEL NACIONAL	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MORELOS	
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)	
HOSPITALES, CLÍNICAS Y MÉDICOS PARTICULARES	
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS	



SERVICIOS DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

FUNDAMENTO LEGAL

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación (DOF) 29-XII-1976, última reforma publicada DOF 19-V-2017 (artículos 2, 26 y 39). • Ley General de Salud. DOF 07-II-1984, última reforma publicada DOF 22-VI-2017 (artículos 3 fracción XXVIII Bis., 104 fracción I y 106). • Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 11-VI-2002, última reforma publicada DOF 27-01-2017. • Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. DOF 16-IV-2008. • Código Civil Federal DOF 26-V-1928, última reforma 24-12-2013. • Códigos Civiles de las entidades federativas, vigentes. • Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. DOF 19-I-2004, última reforma 02-II-2010 (artículos 2 apartado B fracción VIII y 24 fracciones III y VIII). • Reglamentos de los Registros Civiles de las entidades federativas. • Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003. • Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018. • Programa Sectorial de Salud 2013-2018. • Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud. • Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica. • Lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de versiones públicas DOF 15-04-2016. • Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. DOF 20-II-2004. • Norma Técnica sobre Domicilios, INEGI. DOF 12-XI-2010. Ley general de transparencia y Acceso a la Información Pública 04-05-2015. • Ley Federal de Archivos. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. 19-04-2017

“No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.”

Fundamento para el tratamiento de datos personales

SSM TRATARÁ LOS DATOS PERSONALES ANTES SEÑALADOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012 EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD, MANUAL DEL CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO, ART 90 BIS 4, 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO GENERALIDADES 5.4; LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EL 27 DE ABRIL DE 2017, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MORELOS Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE, ESTATUTO ORGÁNICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, SECCIÓN SEGUNDA ARTICULO 19* PÁRRAFO V, VII, XI; SECCIÓN CUARTA BIS DE LA UNIDAD DE CONTROL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ARTICULO *21 BIS, PÁRRAFO VIII .

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, **presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia**; sin embargo, es importante que tenga en cuenta que para cumplir con alguna obligación legal se requiere seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con los **SSM**.

Con el objeto de que Usted pueda limitar el uso y divulgación de sus datos personales, se solicita lo haga saber al correo electrónico ut.ssm.2022@gmail.com, o bien, por escrito al domicilio señalado.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); tiene derecho a que eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (**Cancelación**); tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).



SERVICIOS DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en el domicilio de los SSM por medio de un escrito libre o formato de derechos **ARCO** dirigido a nuestra **Unidad de Transparencia** de lunes a viernes de **8:30 a 16:00 horas** solicitándole sus derechos a ejercer, anexando identificación oficial (Cédula profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, INE, Pasaporte vigente) para acreditar su identidad, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos o por otras causas. Podrá ser modificado en cualquier momento para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de **SSM** o cualquier otra causa, en tal caso las modificaciones estarán disponibles en las oficinas señaladas en este Aviso o bien a través de la página web oficial <http://www.ssm.gob.mx/portal/index.php>

Fecha de actualización: 12 de octubre de 2023



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud